



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

8442

Edicto de aprobación del cambio de trazado en los tramos 6, 7 y 8 del Camí de l'Escolta y aprobación de la inclusión del Camí de las Cases de Son Ferrandell a Son Font en el Catálogo del término municipal de Valldemossa

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio del 2018 los siguientes acuerdos:

1º. Visto el expediente tramitado para el cambio de trazado del Camí de s'Escolta tramos de las fichas del catálogo de caminos nº. 6, 7 y 8 del Camí de s'Escolta, según informe de la técnica geógrafa municipal, queda acreditado por donde transcurría realmente dicho camino público y visto el informe favorable de la Secretaria la Corporación, por unanimidad (quórum de la mayoría absoluta) acuerda,

Aprobar el cambio de trazado de los tramos de las fichas 6,7 y 8.

2º. Visto el expediente de investigación por inclusión en el catálogo de caminos del Camí de las Cases de Son Ferrandell a Son Font y visto el informe de la geógrafa municipal y el de la Secretaria.

La Corporación por nueve votos a favor y dos abstenciones del PP (quórum de la mayoría absoluta) acuerda,

Aprobar la inclusión en el catálogo de Caminos el Camí de las Cases de Son Ferrandell a Son Font con categoría de público.

Cumpliendo con el art. 55.3 de la Ley 12/2017 de urbanismo de las Islas Baleares, se abrirá un periodo de exposición pública de treinta días (30 días), mediante anuncios que se publicarán en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la isla, al tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.ajvalldemossa.net) a fin que, durante dicho plazo, puedan hacerse las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

El expediente permanecerá expuesto al público en las dependencias municipales, situadas al c/ Avinguda de Palma, 6, de martes a viernes de 09.00 h a 14.00 h y los lunes de 09.00 h a 14.00 h y de 16.00 h a 19.00 h.

Dar cuenta al Consejo de Mallorca

Valldemossa, 19 de julio de 2018

El batle,
Nadal Torres Bujosa

